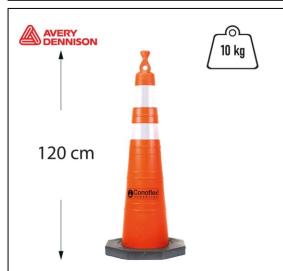


FICHA TÉCNICA

PRODUCTO





CóD. 2401-2R

AUTOPISTA

- ALTURA: 120 cm
- **PESO**: 10 kg
- BASE: 50 x 50 cm. Base Octogonal
- REFLECTIVO: 1 x 15 cm.+ 1 x 10 cm

COLORES DISPONIBLES



DESCRIPCIÓN

Cono de señalización vial de 120 cm de altura, fabricado en material polietileno semirrígido, con filtro UV para protección solar. Conformado en "2 piezas" llamadas: Cono y Base de Contrapeso. El diámetro mayor del cono es de 30 cm y 11 cm en su diámetro menor. Cuenta con un mango anatómico de 14 cm para su fácil manejo e incluye una perforación de Ø 3,5 cm de diámetro para pasar cadenas plásticas o cintas perimetrales. Presenta 2 bandas reflectivas, una de 15 cm de ancho y otra de 10 cm de ancho, con características HIP (HIGH INTENSITY PRISMATIC) según normas IRAM ASTM D4956 Tipo-3. Las mismas se encuentran bajo relieve de 0,5 cm para su mayor protección. El cono sin su base de contrapeso, tiene un peso de 2,7 kg. Base de contrapeso: La base está fabricada en material PVC flexible de color negro, conformada en "una sola pieza" de forma octogonal, de 50 cm entre caras opuestas, una altura de 5 cm y un peso de 7,3 kg. El peso total del cono con su base de contrapeso es de 10 kg+/- 0.2 KGRS.





CLAUSULAS Y CONDICIONES GENERALES

• GARANTÍA:

La Empresa garantiza que los productos que vende responden a las descripciones técnicas y funcionales que figuran en este presupuesto y/o ficha adjunta. La Garantia no cubre defectos ocasionados por el desgaste y/o erosión del tiempo. El cliente deberá examinar la mercadería al momento de su recepción, comunicando a la Empresa por escrito, cualquier inconveniente, especificando el defecto advertido. En ningún caso la Empresa responderá por daños causados a las propias mercancias, a otros bienes o a las personas como consecuencia de un incorrecto o inadecuado uso, empleo o aplicación, almacenamiento y/o transporte de sus productos, modificaciones o alteraciones efectuadas en los productos por el Cliente, o cualesquiera otras circunstancias fuera de control de la Empresa, ya que, como fabricante, no tiene capacidad de controlar tales situaciones.

DEVOLUCION DE PEDIDO:

La empresa no acepta devoluciones de los pedidos ya servidos, salvo en los supuestos en que concurran defectos aparentes u ocultos de las mercancías, tales defectos deberán ser comunicados previamente por escrito a la Empresa, y esta haya constatado la existencia de los mismos. Las devoluciones o envíos a las instalaciones de la Empresa, ya sea para su sustitución o devolución, deberán hacerse siempre por el Cliente y el pago de estos están a su cargo. No obstante, lo anterior, si finalmente se demuestra que el vicio o defecto es imputable a la Empresa, este reembolsara los costos del flete al Cliente.

